



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE ICONONZO TOLIMA
ESTADO NO. 135

Autos dictados por el Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo Tolima, se fija por el término legal y de manera electrónica, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) del día de hoy cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2021-00128	EJECUTIVO	ARNULFO PINILLA	CAROLINA BATTE NOVA	03/11/2022
2021-00181	EJECUTIVO	ARNULFO PINILLA	FRANCILIDES RODRÍGUEZ CENDALES y otra	03/11/2022
2022-00218	DECLARATIVO-PERTENENCIA	HAYDER JULIAN SUÁREZ ZAMUDIO y KATERIN CECILIA CASALLAS ESPELETA	VICTOR MANUEL CIFUENTES BELTRAN y SATURIA GÓMEZ PINTOR y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	03/11/2022
2022-00219	DECLARATIVO-PERTENENCIA	JOHN FERNEY ARCIA CLAVIJO LILIANA MARTÍNEZ SAMUDIO	VICTOR MANUEL CIFUENTES BELTRAN y SATURIA GÓMEZ PINTOR y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	03/11/2022
2022-00097	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LUDIVIA BARRIOS CASTRO.	03/11/2022
2022-00222	ALIMENTOS	CLARA MERY JIMÉNEZ CASTRO.	ALFONSO ALDANA BAQUERO.	03/11/2022
2020-00182	EJECUTIVO	COACREITOL	JAIRO OSORIO PINTO Y OTROS	03/11/2022

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la Página Web de la Rama Judicial (Juzgado Promiscuo Municipal de Icononzo-Tolima), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co , toda vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad. STC9383-2020 Radicación - N.º 11001-02-03-000- 2020-02669-00. Mg ponente FRANCISCO TERNERA BARRIOS.

Firmado Por:
Jenny Vanesa Arias Riveros
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Icononzo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44c0d14196c36b76be89c3609218e840beff3f410fb5b54b006e79ac74faeb00**

Documento generado en 03/11/2022 07:26:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>